

Rendición de cuentas

Según la *Open Government Partnership*, los estándares de Rendición de Cuentas son los siguientes:

- Normas claras de comportamiento: Esto debe ser aplicado por las instituciones que garantizan la rendición de cuentas y la responsabilidad de los funcionarios públicos electos y no electos sobre sus actos y decisiones, asegurando el evitar la participación en las decisiones o sentencias afectadas por sus intereses privados. Los funcionarios públicos también deben ser obligados por códigos de buena conducta administrativa para mantener un registro veraz y completo de sus acciones, definiendo un registro de todo proceso de toma de decisiones y los procesos legislativos, y la captura de todas las entradas en este tipo de procesos, lo que debería quedar reflejado en actas de las reuniones con cabilderos y representantes de grupos de interés.
- Mecanismos de prevención de los Conflictos de Intereses: Que los posibles conflictos de interés en el proceso de toma de decisiones se puedan evitar a través de un marco normativo claro y prácticas que aseguren que los funcionarios públicos no están comprometidos en las decisiones donde su juicio podría verse afectado por intereses privados.
- Publicidad de los Bienes (Declaración de Patrimonio): Un régimen eficaz y transparente sobre divulgación de activos (declaración de patrimonio y/o bienes) de todos los funcionarios públicos, así como la nómina de sueldos que la Administración Pública paga a cada empleado estatal, crea un marco de actuación en el que el enriquecimiento ilícito durante el servicio público puede ser prevenido.
- Transparencia y Regulación del Lobby: Que este tipo de acciones estén sujetas a controles normativos (o marcos adecuados de regulación) acompañados de la suficiente transparencia para garantizar que el público tenga la supervisión sobre la influencia de intereses particulares o de grupos de interés en la toma de decisiones públicas.
- Mecanismos de Denuncias y protección para denunciantes: Que existan canales de protección para los funcionarios públicos que denuncien y hagan pública la información que revela actos de corrupción, conductas inapropiadas,

irregularidades, mala administración o derroche de recursos públicos dentro del gobierno, y que existan mecanismos mediante los cuales se actúe en consecuencia frente a estas revelaciones (protección para aquellos que plantean la alerta, si lo hacen internamente o por hacer públicas dichas revelaciones). También debería haber sanciones por no informar irregularidades. en los procesos de contratación pública, con el objetivo de reducir las oportunidades de corrupción y garantizar el gasto efectivo de los fondos públicos, así como la creación de unas condiciones de igualdad de oportunidades de negocio.

- Organismos de supervisión/vigilancias independientes: Que existan organismos independientes que supervisen el ejercicio del poder público, que pueden ir desde las instituciones de Ombudsman (Defensor del Pueblo) para la supervisión de los servicios y el gasto públicos a la fiscalización de los poderes legislativo y judicial. Este pilar del accountability, al igual que la transparencia, cristaliza en múltiples estrategias de Gobierno Abierto, distintas en función de cada uno de los países que las adopta, pero con dos ejes comunes a saber:
 - ✓ La apertura de datos públicos (Open Data): que implica la publicación de información del sector público en formatos que permitan su reutilización por terceros para la generación de nuevo valor, lo que se conoce por RISP (Reutilización de la Información del Sector Público). Toda la información que se facilita -que debe ser completa, accesible para todos, gratuita y no restringida, es decir, legible, no discriminatoria y libre constituye el insumo para la innovación, además de incrementar la transparencia del gobierno y la rendición de cuentas de parte de la ciudadanía.
 - ✓ La apertura de procesos y el uso de redes sociales y plataformas de participación ciudadana (Open Action): con el objeto de facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno y la colaboración en el proceso de formulación de políticas y ejecución de políticas públicas. La necesidad de trabajar por la calidad de vida social con nuevas referencias y valores; apostando a un modelo sostenible, eficaz, eficiente y ético que comprenda la cooperación de todos los sectores de la sociedad y que se adapte necesidades reales de cada individuo, es el primer eslabón que se requiere aunar a la cadena de procesos y personas que permitirán construir puentes de confianza entre los distintos estamentos de la modernización del Estado.